



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA  
DEPENDIENTES INTERRELACIÓN Y COMUNICACIÓN  
SSCG024PO**

**PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

## PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: DEPENDIENTES INTERRELACIÓN Y COMUNICACIÓN

---

### DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

**1. Familia Profesional** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**Área Profesional:** ATENCIÓN SOCIAL

**2. Denominación:** DEPENDIENTES INTERRELACIÓN Y COMUNICACIÓN

**3. Código:** **SSCG024PO**

**4. Objetivo General:** Favorecer el desenvolvimiento diario y la relación social de personas con dificultades especiales de comunicación, manejando los recursos disponibles y sistemas alternativos que procedan.

**5. Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

**6. Duración:**

Horas totales: 50

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 50

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

**7.1 Espacio formativo:**

**AULA POLIVALENTE:**

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa: Las prácticas se desarrollarán en un espacio de atención a personas dependientes

**7.2 Equipamientos:**

- Sistemas alternativos de comunicación
- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- 1 ordenador con conexión a internet

- Proyector y pantalla
- Medios audiovisuales
- Mesa y silla para formador/a
- Mesas y sillas para alumnos/as

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES TRASTORNOS GENERALES**

- 1.1. Retardo mental.
- 1.2. Parálisis cerebral infantil.
- 1.3. Autismo.
- 1.4. Parkinson.
- 1.5. Alzheimer.
- 1.6. Esclerosis lateral amiotrófica.
- 1.7. Esclerosis múltiple.
- 1.8. Deficiencias auditivas.
- 1.9. Deficiencias visuales.
- 1.10. Sordoceguera.
- 1.11. Consideración por la situación específica de cada persona con problemas de lenguaje y comunicación.

### **2. COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES**

- 2.1. El proceso de comunicación.
- 2.2. Necesidades especiales de comunicación.
- 2.3. Discapacidades.
- 2.4. Salud mental.
- 2.5. Minorías étnicas.
- 2.6. Otros.
- 2.7. Problemas de comunicación y lenguaje.
  - 2.7.1. Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
  - 2.7.2. Sistemas alternativos de comunicación.
  - 2.7.3. Concepto y clasificación.

### **3. APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA FAVORECER LA RELACIÓN SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO**

- 3.1. Estrategias de intervención en comunicación.
- 3.2. Proceso de selección del sistema alternativo de comunicación.
- 3.3. Recursos comunicativos.
- 3.4. Técnicas de comunicación alternativa y aumentativa para personas deficiencias físicas, motrices y psíquicas.
- 3.5. Técnicas de comunicación alternativa y aumentativa para personas deficiencias sensoriales.
- 3.6. Ayudas técnicas en la comunicación alternativa y aumentativa. Ayudas técnicas para la información y la señalización.
- 3.7. Técnicas de observación de la evolución general de la persona dependiente.
  - 3.7.1. Sensibilidad ante los problemas de comunicación de las personas dependientes.